

CIC
Comisión de Investigaciones Científicas
de la Provincia de Buenos Aires
Acta N° 1491

En la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, a los dieciseis días del mes de julio de dos mil diecinueve, siendo las diez horas, se reúne el Directorio de la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires, bajo la presidencia del Sr. Presidente Ing. Alberto J. Torres, con la presencia del señor Vicepresidente Dr. Pedro A. Balatti, y de los señores Directores Dr. Osvaldo Agamennoni, Dr. Guillermo Tamarit e Ing. Carlos A. Rossi. Están presentes la Directora Provincial de Gestión, Seguimiento y Desarrollo de la Actividad Científica, Dra. Marta Cabello, el Director Provincial de Vinculación y Transferencia, Dr. Sergio Pérez Rozzi, el Abogado José Eduardo Fernández y la Directora de Gestión de la Innovación y Programas Especiales, Ing. Gabriela Denavi. La Dra. Graciela E. Rigotti actúa como Secretaria de Actas. El orden del día a tratar es el siguiente:-----

- 1.- Aprobación del Orden del Día.-----
- 2.- Informe de Presidencia.-----
- 3.- Dirección Provincial de Gestión, Seguimiento y Desarrollo de la Actividad Científica.-----
- 4.- Dirección Provincial de Vinculación y Transferencia.-----
- 5.- Varios.-----

1.- Aprobación del Orden del Día-----

Se aprueba el Orden del Día.-----

2.- Informe de Presidencia.-----

2.1.- El Sr. Presidente, Ing. Alberto J. Torres, informa al Directorio sobre la visita que realizó a la Universidad Nacional de Mar del Plata junto al Dr. Pedro A. Balatti, los días 11 y 12 de julio pasados. Ambos fueron invitados para cerrar las Jornadas “Universidad y Comunidad. Encuentro en el Mar”, organizadas por la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNdMDP. Durante el transcurso de dicho evento se otorgó el reconocimiento de “Dr. Honoris Causa” al Dr. Gabriel Rabinovich.-----

El viernes, entre otras actividades, visitaron a los dos nuevos Centros CIC de Asociación simple, Centro de Investigación y Docencia en Derechos Humanos, Dra. Alicia Moreau (CIDDH), y Centro Marplatense de Investigaciones Matemáticas (CEMIM). Asimismo, visitaron el Instituto de Investigaciones Biológicas (IIB), y se reunieron con el Sr. Vicerrector de la UNdMDP, Dr. Daniel Antenucci, con el Sr. Secretario de Transferencia y Vinculación Tecnológica, Dr. Ing. Mario Cisneros y con el Sr. Secretario de Ciencia y Tecnología, Dr. Luis

CIC
Comisión de Investigaciones Científicas
de la Provincia de Buenos Aires
Acta N° 1491

Aguirrezabal. En el acto de cierre del evento el Presidente de la CIC y el Rector de la UNMdP firmaron respectivos Convenios para la incorporación como Institutos Asociados a la CIC de los dos nuevos Centros, el CEMIM y el Centro de Estudios Históricos (CEHis). El Directorio toma conocimiento.-----

2.2.- El Sr. Presidente informa al Directorio que en ocasión de la visita del Sr. Ministro de Agroindustria de la Pcia. de Bs. As., Ing. Agr. Leonardo Sarquis, a la ciudad de Tandil, desde la CIC y el MCTI se coordinó, por parte del Dr. Balatti, una visita a los Centros CIFICEN, PLADEMA, CIVETAN e IHLLA, durante la cual los investigadores expusieron sus proyectos ante el Sr. Ministro. El Directorio toma conocimiento.-----

2.3.- El Ing. Alberto J. Torres informa al Directorio sobre la constitución del Organismo de Gobernanza del Centro Interdisciplinario de Investigaciones Aplicadas al Agua y al Ambiente (CIIAAA), integrado por CONICET, CIC, UNNOBA e INA (Instituto Nacional del Agua), cuyo Director Ejecutivo es el Dr. Eduardo Kruse, Invetigador Principal del CONICET. El Directorio toma conocimiento.-----

2.4.- El Sr. Presidente informa que junto al Sr. Ministro de Ciencia, Tecnología e Innovación, Ing. Jorge Elustondo, y al Sr. Vicepresidente de la CIC, Dr. Pedro A. Balatti, recibieron al Director del Instituto de Hidrología de Llanuras, Luis Vives y al investigador de la CIC y Director Técnico del proyecto IHREDA, Raúl Rivas. Dialogaron sobre la incorporación al SIMATH de las redes de monitoreo de Azul y de la vertiente sur de la cuenca del Río Salado, que surgió con la creación del IHREDA, y que cubren entre ambas una superficie de 52 mil kilómetros cuadrados. El Directorio toma conocimiento.-----

3.- Dirección Provincial de Gestión, Seguimiento y Desarrollo de la Actividad Científica.-----

3.1.- Becas.-----

3.1.1.- Carta Acuerdo con la Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMdP), mediante la cual se renuevan dos (2) Becas Doctorales cofinanciadas correspondientes al 5º año, a partir del 1º de julio de 2019 y por el término de 1 (un) año, cuyas beneficiarias son BRESKY Florencia y ROMERO Paula Mercedes, en el marco del Reglamento de Becas Cofinanciadas aprobado por Decreto N° 383/14 y modificatorio. La mencionada Carta Acuerdo se incorpora como **Anexo 3.1.1.** al cuerpo de este Acta. El Directorio toma conocimiento y aprueba.-----

3.1.2.- Carta Acuerdo con la Universidad Nacional del Noroeste (UNNOBA), mediante la cual se renuevan cinco (5) Becas Doctorales cofinanciadas para

CIC
Comisión de Investigaciones Científicas
de la Provincia de Buenos Aires
Acta N° 1491

quinto año a partir del 1º de julio de 2019 y por el término de un (1) año, beneficiarios CICERCHIA Lucas Benjamín, FARACE María Luján, PALACIOS Natalia Soledad, STRADIOT Agustina y TESSORE Juan Pablo, en el marco del Reglamento de Becas Cofinanciadas aprobado por Decreto N° 383/14 y modificatorio. La mencionada Carta Acuerdo se incorpora como **Anexo 3.1.2.** al cuerpo de este Acta. El Directorio toma conocimiento y aprueba.-----

3.1.3.- Carta Acuerdo con la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), mediante la cual se renuevan tres (3) Becas Doctorales cofinanciadas a partir del 1º de julio de 2019 y por el término de un (1) año, beneficiarios Marco D'AMICO, Bárbara Victoria NOVILLO y Pablo Emiliano ONTIVERO, correspondientes al quinto año de Beca, en el marco del Reglamento de Becas Cofinanciadas aprobado por Decreto N° 383/14 y modificatorio. La mencionada Carta Acuerdo se incorpora como **Anexo 3.1.3.** al cuerpo de este Acta. El Directorio toma conocimiento y aprueba.-----

3.1.4.- *Concurso de Becas Doctorales para Centros Propios y/o Temas Prioritarios de Proyectos Institucionales. BDOC19 CP-TP.* El Directorio adjudica Becas Doctorales a los postulantes evaluados por las C.A.H. y listados en el **Anexo 3.1.4.BDOC19 CP-TP.A**, incorporado como tal al cuerpo de este Acta, a partir del 1 de agosto de 2019 y por el término de un (1) año.-----

3.2.- Carrera del Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo.-----

3.2.1.- *Concurso de ingreso a la Carrera del Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo, CICPA19.* El Directorio aprueba la nómina de postulantes evaluados por las C.A.H, incorporada a este Acta como **Anexo 3.2.1.CICPA19**, e instruye a la Dirección Provincial correspondiente para que eleve al PE la designación de los mismos.-----

3.2.2.- El Directorio aprueba los Formularios para la recategorización de miembros de la Carrera del Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo, que se incorporan al cuerpo de este Acta como **Anexo 3.2.2.**-----

3.3.- Pasantías.-----

3.3.1.- Solicitud de renovación de la pasantía asignada a Joaquín MELO a partir del 01/08/2018 y por el término de un (1) año, para la realización de tareas vinculadas al manejo y control de fondos dentro de la administración científica y técnica de este Organismo. El Directorio otorga la prórroga a partir del 01/08/2019, por el término de un (1) año.-----

3.3.2.- Solicitud de prórroga de la pasantía adjudicada a la Lic. PIATTONI AGUDIAK María Celeste bajo la dirección del Dr. Hernán Pedro VIGIER, que

CIC
Comisión de Investigaciones Científicas
de la Provincia de Buenos Aires
Acta N° 1491

se desarrolla en el CEDETS, a partir del 1 de julio de 2019. El Directorio no hace lugar a lo solicitado.-----

3.4.- Subsidios.-----

3.4.1.- *Convocatoria a Subsidios para Asistencia a Reuniones Científicas y Tecnológicas ARCT19-20* (período comprendido entre el 01/07/2019 y el 30/06/2020). El Directorio aprueba la nómina de las presentaciones Admitidas para su posterior evaluación por las Comisiones Asesoras Honorarias, incorporada como **Anexo 3.4.1.ARCT19-20.A.** al cuerpo de este Acta, de acuerdo a las Bases aprobadas por Acta 1487 del 16/04/2019, punto 5.4.-----

3.4.2.- *Convocatoria a Subsidios para Organización de Reuniones Científicas y Tecnológicas ORCT19-20* (período comprendido entre el 01/07/2019 y el 30/06/2020). El Directorio aprueba la nómina de las presentaciones Admitidas para su posterior evaluación por las Comisiones Asesoras Honorarias, incorporada como **Anexo 3.4.2.ORCT19-20.A.** al cuerpo de este Acta, de acuerdo a las Bases aprobadas por Acta 1487 del 16/04/2019, punto 5.4.-----

3.4.3.- *Convocatoria a Subsidios para Publicaciones Científicas y Tecnológicas PDCT19-20* (período comprendido entre el 01/07/2019 y el 30/06/2020). El Directorio aprueba la nómina de las presentaciones Admitidas para su posterior evaluación por las Comisiones Asesoras Honorarias, incorporada como **Anexo 3.4.3.PDCT19-20.A.** al cuerpo de este Acta, de acuerdo a las Bases aprobadas por Acta 1487 del 16/04/2019, punto 5.4.-----

4.- Dirección Provincial de Vinculación y Transferencia.-----

4.1.- Programa de Crédito Fiscal 2019. El Dr. Sergio Pérez Rozzi eleva a Directorio las presentaciones de las Empresas Madexa S.R.L. y Guifra S.A., según se detalla en el **Anexo 4.1.**, incorporado como tal al cuerpo de este Acta. El Directorio aprueba los montos otorgados de acuerdo al mencionado Anexo.-

4.2.- El Director Provincial eleva la nota presentada por el Consejo de Gestión del Instituto de Desarrollo e Investigaciones Pediátricas Prof. Dr. Fernando E. Viteri (IDIP), mediante la cual se informa sobre la designación de la Lic. Agustina MALPELI como Subdirectora del IDIP, de acuerdo a los procedimientos del Reglamento Interno respectivo. El Directorio toma conocimiento.-----

4.3.- El Dr. Sergio Pérez Rozzi informa sobre el llamado a Concurso Público para la selección de Director Regular de las siguientes Unidades Ejecutoras de Triple Dependencia CIC-CONICET-UNLP: Instituto Multidisciplinario de Biología Celular (IMBICE); Centro de Investigación y Desarrollo en Tecnología de Pinturas (CIDEPINT); y Centro de Investigaciones Ópticas (CIOP). El

CIC
Comisión de Investigaciones Científicas
de la Provincia de Buenos Aires
Acta N° 1491

Directorio aprueba los llamados a los mencionados Concursos e instruye a la Dirección Provincial de Comunicación y Divulgación Científica para que realice su difusión, adjuntando los anexos correspondientes a los perfiles para dichos Centros, los términos de referencia y la solicitada, que forman parte del cuerpo de este Acta como **Anexo 4.3.IMBICE**, **Anexo 4.3.CIDEPINT**, **Anexo 4.3.CIOP**, **Anexo 4.3.Terminos de referencia** y **Anexo 4.3.SOLICITADA**, respectivamente. Se deja constancia que la fecha de apertura y cierre del Concurso se fijará de común acuerdo con la UNLP y el CONICET.-----

5.- Varios.-----

5.1.- El Directorio aprueba la propuesta de designación del Dr. Raúl Rivas, Investigador Independiente de la CIC, como representante de este Organismo en la mesa técnica del SIMATH.-----

5.2.- El Directorio aprueba la propuesta de designación del Dr. Luis Vives, Docente Investigador Titular UNCPBA y Director del IHLLA como representante de la CICPBA en la mesa técnica del Centro Interdisciplinario de Investigaciones Aplicadas al Agua y al Ambiente (CIAAA).-----

5.3.- El Sr. Presidente solicita aprobación para tratar los puntos **5.4.-**, **5.5.-**, **5.6.-** y **5.7.-** dentro del Orden del Día. El Directorio aprueba por unanimidad la incorporación de los puntos mencionados al Orden del Día, que pasan a tratarse a continuación.-----

5.4.- En virtud de la resolución ministerial RESOL-2019-32-GDEBA-MCTI, mediante la cual se crea el Instituto de Investigación sobre Conocimiento y Políticas Públicas (CPP) dentro del ámbito de la Comisión de Investigaciones Científicas, el Directorio designa a Mateo Niro como Director Normalizador del CPP. El Dr. Balatti eleva el Proyecto de Reglamento Interno del Instituto de Investigación sobre Conocimiento y Políticas Públicas, presentado por Mateo Niro. El Directorio acuerda que el Proyecto de Reglamento se eleve a la Unidad de Coordinación y Control de Gestión de este Organismo, y a la Comisión de Evaluación y Seguimiento de Centros para que se expidan al respecto.-----

5.5.- El Sr. Vicepresidente eleva la nota presentada por la Dra. Andrea Savoretti, Subdirectora del Centro de Emprendedorismo y Desarrollo Territorial Sostenible (CEDETS), mediante la cual informa al Directorio lo resuelto por el Consejo de Gestión (CG) del CEDETS en su reunión del 20/02/2019, en relación a la necesidad de abrir concurso para la designación de Director de dicho Centro, por finalizar el período de cuatro años de mandato. De acuerdo al convenio Fundacional del CEDETS, artículo 6º inciso a), el CG se constituye en Jurado, estando integrado por: Dr. Osvaldo AGAMENNONI, miembro representante de la CIC; Dr. Hernán VIGIER, miembro representante de la

CIC
Comisión de Investigaciones Científicas
de la Provincia de Buenos Aires
Acta N° 1491

UPSO; Dra. Adriana PEZZUTTI, miembro representante de la UPSO. El Directorio aprueba el jurado propuesto. Se deja constancia que el Dr. Osvaldo Agamennoni se retira de la reunión durante el tratamiento del punto 5.5.-----

5.6.- El Sr. Presidente eleva la nota del Rector de la UNMdP, Cr. Alfredo Remo Lazeretti, mediante la cual solicita se declare de Interés Institucional el Programa de subsidios a Proyectos de Investigación Interfacultades Integrados con actividades de Extensión y Transferencia, en el marco de los cuales se incluye una Beca Doctoral en cada uno de los 11 (once) Proyectos que serán aprobados. Solicita también que el Directorio considere la posibilidad de cofinanciar el 25% del estipendio del total de esas 11 Becas. El Directorio declara de Interés Institucional al mencionado Programa, que se incorpora como **Anexo 5.6** al cuerpo de este Acta, y accede a la financiación solicitada, dejando constancia que se tomará como referencia el estipendio correspondiente a una Beca Doctoral del CONICET.-----

5.7.- El Dr. Agamennoni presenta una propuesta tendiente a la incorporación de la CIC en el marco del proyecto TEAC (Tecnología Electrónica de Alta Complejidad). TEAC es un proyecto financiado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología, e Innovación Productiva a través de su programa FONARSEC. En el marco de la misma se ha desarrollado una plataforma científico/tecnológica para favorecer el desarrollo económico local, provincial y nacional, y está basada en la producción integral de sistemas electrónicos complejos. La misma cuenta con participación de organismos públicos (Universidad Nacional del Sur, CONICET, INTI y Unión Industrial Bahía Blanca) y unas diez empresas nacionales del área de la electrónica. A los efectos de analizar la mejor forma de incorporación de la CIC al proyecto TEAC, el Directorio invita al director del mismo, Dr. Pedro Julian, a la próxima reunión de Directorio para exponer sobre este tema.-----

5.8.- Se fija la fecha para la próxima reunión de Directorio a realizarse el día martes 13 de agosto a las 9 y 30 hs. en el Salón Directorio de la CIC.-----

Siendo las 11 y 45 hs. y habiéndose agotado el Orden del Día, se da por finalizada la reunión.-----

Ing. Alberto J. Torres, Presidente:

Dr. Pedro A. Balatti, Vicepresidente:

CIC
Comisión de Investigaciones Científicas
de la Provincia de Buenos Aires
Acta N° 1491

Dr. Guillermo Tamarit, Director:

Ing. Carlos Rossi, Director:

Dr. Osvaldo Agamennoni, Director:

Dra. Graciela E. Rigotti, Secretaria de Actas:



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2019 - Año del centenario del nacimiento de Eva María Duarte de Perón

Hoja Adicional de Firmas
Acta de Directorio

Número:

Referencia: ACTA de DIRECTORIO N° 1491. Reunión 16/07/2019.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 68 pagina/s.

